

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



Secretaría Nacional de la Familia
Tu **otra** familia

RESOLUCION ADJUDICATIVA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTION



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD PRESUPUESTARIA : 04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR
LINEA DE TRABAJO : 02 DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

**RESOLUCION ADJUDICATIVA-, CODIGO: RA/LG/(CC)(S)158/2008/PR-DAA(SNF).
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA : 04-02 / 158**

I En virtud de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, artículo 40, literal C, esta línea de trabajo ha dispuesto adquirir mediante LIBRE GESTIÓN (con competencia), Código : RA/LG(CC)(S)/158/2008/PR-DAA/SNF. El servicio que a continuación se detalla:

No.	ESPEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	54306	16	UNIDAD	AGENTES DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE BODEGAS DE ALIMENTOS DE SAN MIGUEL, SANTA ANA, ZAPOTITAN Y OFICINAS CENTRALES DE DAA/SNF.	\$400.00	\$6,400.00
TOTAL						\$6,400.00

II De conformidad a tal propósito y con relación a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública fue celebrada dicha LIBRE GESTIÓN; Y
III En base a la oferta presentada del servicio solicitado por esta línea de trabajo , RESUELVO: adjudicar el servicio antes mencionado en el numeral primero de esta resolución a la empresa :
COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación , a los treinta días del mes de mayo del año dos mil ocho

F. **JOSE MAURICIO VASQUEZ**
DIRECTOR DE GESTION SNF.

FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A OCHENTA SALARIOS MÍNIMOS URBANOS; ES DECIR, DESDE LOS US\$ 0.01 HASTA LOS US\$ 14,639.99, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 108, DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2007, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 207, TOMO 377, DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007, VIGENTE A PARTIR DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

